

CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	Yair Polanco NCS									
NIT - CC	98531809			TELEFONO:		310 3836308				
CONTRATANTE:	BLEICK ESTRADA									
NIT - CC	1.036.630.268			TELEFONO		304 6318311				
DIRECCION:	CR 54 # 80 - 23			EMAIL:						
NOMBRE R/L				CC						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO								Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO	PLACA:	SUW 283	MODELO:	2003	MARCA	Chevrolet				
	No INTERNO	021	CLASE:	Buse	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO	DIA	7.	MES	Feb.	AÑO	2026			
	FECHA DE TERMINA	DIA	7.	MES	Feb	AÑO	2026			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.									
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT						
	VALOR REST	₡ _____								
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_ / C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Itagvi			HORA SALIDA					
	DESTINO	El Retiro.			HORA LLEGADA					
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO							
	BLEICK ESTRADA	1.036.650.268	304 6318311							
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año						
		BLEICK ESTRADA								
CC.	98531809 TRANSPORTADOR			CC: 1.036.630.268 CONTRATANTE						

conductor.
Edwin Taborda.